

EL PROCESO DE ARBITRAJE

ARBITRATION PROCESS

La publicación es el final de un arduo y minucioso proceso investigativo, el instrumento que permite divulgar a los autores sus resultados y a los lectores consultar e informarse sobre los aspectos más novedosos de una temática. Una investigación no se concluye hasta tanto sus resultados no sean divulgados.

La evaluación de un artículo por la editorial es un evento de responsabilidad máxima; debe ser imparcial, independiente y crítica. La evaluación por pares o por iguales “peer review” es la valoración crítica de los manuscritos por expertos y por lo tanto una prolongación del proceso científico que inició el o los autores.

Su valor no ha sido convenientemente estudiado, generalmente mal reconocido, y se debate y critica siempre sobre el trabajo arbitral. Cuando la editorial selecciona un profesional como árbitro, lo está considerando un experto en la materia. Por eso la labor del árbitro anónimo y silencioso, muchas veces criticado y no remunerado, debe ser de alguna forma reconocida.

Los manuscritos que llegan a nuestra editorial son evaluados con total respeto de la confidencialidad de los autores y de los propios árbitros, por eso el proceso de arbitraje se realiza a doble ciegas.

Al someter un trabajo a los editores y finalmente a los árbitros, los autores ponen en nuestras manos, el resultado de su esfuerzo creativo, su reputación y su propia carrera. Por lo que debemos ser celosos y respetuosos de los derechos de los autores, que pueden ser violados si se revelan detalles durante la evaluación de un manuscrito.

La confidencialidad, puede no respetarse solo en caso de falsedad o fraude, e inclusive ya podría tener implicaciones de tipo legal. Los manuscritos enviados a los árbitros son confidenciales y propiedad de los autores. No se debe divulgar el contenido de un artículo en arbitraje sin autorización de los editores.

Una vez concluido el proceso arbitral, estos documentos no deben permanecer en manos de los árbitros, aunque esta es una situación muy compleja debido a las veleidades que brinda la informática.

Por eso resulta necesario solicitarles la mayor prudencia y honestidad a los árbitros con respecto a los trabajos que pasen por sus manos. Los editores son cuidadosos al no revelar información alguna sobre los manuscritos y los criterios ofrecidos por árbitros o revisores.

El Comité Editorial de la Revista de Ciencias Médicas de La Habana reconoce el trabajo de nuestros árbitros y les pedimos que continúen colaborando y se perfeccionen para hacer cada día un trabajo más riguroso.

*Comité Editorial de la Revista de Ciencias Médicas de La Habana.
Facultad Ciencias Médicas Mayabeque, Güines, Cuba.*

BIBLIOGRAFÍA

- Castro López FW, Pacheco Pérez Y, Alfonso Manzanet JE, Pereza Rodríguez G, Alfonso Drake H, Llanes Cuevas R, et al. Manual de normas y procedimientos. La Habana: Ciencias Médicas; 2012.
- Castelló JJ, traductor. Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas: redacción y preparación de la edición de una publicación biomédica [Internet]. Barcelona: Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas; 2010 [citado 15 Oct 2013]. Disponible en: http://www.metodo.uab.cat/docs/Requisitos_de_Uniformidad.pdf